



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### **PE/006838-01**

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a antiguo acueducto de San Giraldo en Ciudad Rodrigo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de mayo de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006809 a PE/006937.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de mayo de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

### **ANTECEDENTES:**

Desde hace años, es evidente el mal estado en que se encuentra el antiguo acueducto de San Giraldo, en Ciudad Rodrigo, que data del siglo XVI, cuyo deterioro va paulatinamente a más, hallándose a día de hoy visiblemente dañado, con zonas del mismo que poseen peligro de desprendimientos o derrumbes, dado el estado de abandono que sufre este monumento.

En este aspecto, el arqueólogo José Luis Francisco, alertaba en las últimas Jornadas de Historia y Cultura de Ciudad Rodrigo del peligro concreto en uno de los paramentos del acueducto, que se encontraría cerca de colapsar y venirse abajo. Por ello, es necesaria la implicación directa de la Junta de cara a acometer urgentemente obras para la reparación del acueducto de San Giraldo de Ciudad Rodrigo.

Asimismo, hemos de recordar que dicha intervención de la administración autonómica fue solicitada recientemente por una enmienda en el último debate de Presupuestos por Unión del Pueblo Leonés, mientras que mediante una iniciativa del Partido Socialista aprobada por unanimidad el 16 de febrero del presente año en la comisión de Cultura de las Cortes, estas instaron a la Junta a declarar Bien de Interés Cultural (BIC) este monumento, recordándose el compromiso adquirido y no cumplido por la Junta en 2008 de restaurar este bien dentro del programa Arquimilenios.

En todo caso, independientemente de cómo se hayan sucedido los hechos, es necesario que la Junta, como administración competente en materia de patrimonio, acometa urgentemente obras para la reparación del acueducto de San Giraldo de Ciudad Rodrigo, visiblemente dañado y que posee en algunos puntos claro peligro de desprendimiento. Por ello, realizo las siguientes

**PREGUNTAS:**

**1.- ¿Va a cumplir la Junta con el compromiso adquirido y no cumplido por la propia Junta en 2008 de restaurar el acueducto de San Giraldo de Ciudad Rodrigo dentro del programa Arquimilenios para evitar el derrumbe inminente de las partes más deterioradas de este monumento?**

**2.- ¿Qué plazos y actuaciones tiene previstas la Junta para intervenir en el acueducto de San Giraldo de Ciudad Rodrigo de cara a frenar su deterioro y evitar derrumbes en este monumento del siglo XVI?**

**3.- ¿Va a declarar la Junta Bien de Interés Cultural (BIC) el acueducto de San Giraldo de Ciudad Rodrigo, tal y como le solicitaron las Cortes en la presente legislatura en la comisión de Cultura?**

Valladolid, 13 de abril de 2021

**EL PROCURADOR  
EL VICEPORTAVOZ DEL GRUPO MIXTO**



**Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero**